



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUEDAD (Palencia) CELEBRADA EL DIA 3 de AGOSTO de 2016.

Miembros de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Luis Fernando Cantero Mena	SI
Concejal Sr. D. José Antonio Barcenilla González	NO
Concejal Sr. D. Jesús de la Cruz Román	SI
Concejal Sra. D ^a . Marta Barcenilla González	SI
Concejal Sr. D. Alberto de la Cruz Adrián	SI
Concejal Sra. D ^a . Omaira Román Ruipérez	SI
Concejal Sr. D. Alberto Mena Mena	SI
Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez	

En Antigüedad siendo las 19.45 horas del día tres de agosto de 2016, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido del infrascrito Secretario para celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto, desarrollándose a continuación conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentándose objeción alguna se aprueba por unanimidad el borrador del acta de la sesión de fecha 31 de mayo de 2016.

2º.- SOLICITUD DE INCLUSION DE OBRA PARA PLANES PROVINCIALES DE 2017.- Se da cuenta al pleno de la convocatoria de peticiones de inclusión de obras en los Planes Provinciales de 2017, aprobada por la Diputación de Palencia, publicada en el BOP de fecha 8 de julio de 2016, en la que se ha asignado a este Ayuntamiento la cantidad de 42.256,00 € para obras a incluir en dicho plan.

Informa el Sr. Alcalde de las diferentes y varias necesidades de inversión que este Ayuntamiento tiene como es la continuación con la Renovación de redes de agua y Pavimentación de calles continuando desde el final de la obra de planes de este año, al final de la calle Mayor y enlazar con la calle de La Cuesta así como la continuación del lateral del Frontón, aprovechando que en esta convocatoria las instalaciones deportivas está subvencionadas al 70 %, en vez de al 30% como estaban en anteriores años.

También plantea la necesidad de proceder con urgencia a la ejecución de la obra de renovación del alcantarillado en el tramo que va de registro de calle La Fuente a registro de la Calle Mayor y discurre por el atrio de la iglesia, debido a que todos los años hay que contratar a una empresa para proceder al desatranque de la tubería, que es de tubos de hormigón y ha sido invadida por las raíces de los castaños de la Iglesia, y cuyo coste anual asciende a más de ochocientos euros. Dicha obra está valorada en unos once mil euros.

Informa además de que de la contratación de la obra 180/16 OD: "Pavimentación y Renovación Redes Abastecimiento en calle Mayor en Antigüedad", que se está ejecutando, se ha generado con la baja un remanente de 11.414,72 €, del que se podrá disponer una vez así lo autorice Diputación, que se prevé para principios del año 2017.

Finalmente, el Sr. Alcalde propone:

Uno: Solicitar la inclusión en los planes Provinciales para 2017 de la Obra de Renovación de Redes de distribución de Agua y Pavimentación, por un importe de 32.256,00 € y de la Obra de Continuación del muro lateral del Frontón, por importe de 10.000,00 €.

Dos: La ejecución de la obra Renovación del alcantarillado en el tramo que va de la calle



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

La Fuente a la Calle Mayor por el atrio de la iglesia, con un presupuesto de 11.000,00 €, financiándose con recursos propios del Remanente de Tesorería, justificándose en la urgencia y necesidad. Y

Tres: Con la baja de 11.414,72 € de la obra de Planes provinciales de 2016, ejecutar obra de renovación de red de Agua y pavimentación de la calle La Cuesta de forma armónica con la obra de planes de 2017 que se solicite.

Abierto debate, por el Concejal D. Alberto de la Cruz Adrián, en representación del grupo de concejales del Partido Popular, se expone y argumenta en contra de la propuesta del Sr. Alcalde, en el sentido de que no cree que continuar con el frontón sea una necesidad prioritaria como para destinar fondos de planes provinciales, ni que la obra de renovación del tramo de alcantarillado del atrio de la iglesia sea tan urgente de realizar y mucho menos como para que se financie exclusivamente con fondos propios.

Tras varias intervenciones de las partes defendiendo su postura, se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde, cuyo resultado es de tres votos a favor (de los concejales Marta Barcenilla González y Jesús de la Cruz Román y del Sr. Alcalde) y tres votos en contra (de los concejales Alberto de la Cruz Adrián, Omaira Román Ruipérez y Alberto Mena Mena). Resultando empate en la votación el Sr. Alcalde manifiesta que la propuesta resulta aprobada por su voto de calidad, como establece el artículo 124.4.d) de la ley de base de Régimen Local.

3º.- PAVIMENTACION CON AGLOMERADO DEL CAMINO DEL CEMENTERIO.- Informa el Sr. Alcalde al pleno, de la memoria redactada por el Sr. Ingeniero D. José Luis Calleja, referida al coste de asfaltado del Camino del cementerio que asciende a 16.625,50 € + 3.491,35 € de IVA, en total 20.116,85 €. Estima el Sr. Alcalde que el asfaltado del mencionado camino resulta conveniente tanto por hacer del trayecto más decoroso en los traslados al cementerio, como para evitar que el agua de lluvia arrastre tierra hacia el pueblo.

Resultando que la empresa adjudicataria de la obra 180/16 OD: "Pavimentación y Renovación Redes Abastecimiento en calle Mayor en Antigüedad", tiene que realizar trabajos de asfaltado, resultaría ventajoso aprovechar la ocasión y contratar al mismo precio el asfaltado del camino del Cementerio, a lo que la mencionada empresa ya ha mostrado conformidad.

Por otra parte el Ayuntamiento dispone de recursos disponibles del remanente de Tesorería del año 2015 con que hacer frente al coste de dicha obra, previa la habilitación mediante la modificación presupuestaria de la partida correspondiente.

Por ello propone al pleno se acuerde la aprobación de la memoria y la adjudicación a la empresa Contratas y Hormigones Baltanás S.L. de la obra de asfaltado del camino del cementerio en el precio inicial del importe de la citada memoria, y bajo la dirección de obra y control del Sr. Ingeniero D. José Luis Calleja.

El pleno por unanimidad aprueba la propuesta.

4º.- ADJUDICACIONES DE SUPERFICIES DE PASTOS PARA LA ACTIVACION DE DERECHOS.- Da cuenta el Sr. Alcalde del escrito del jefe de la Sección Agraria Comarcal de Baltanás sobre la necesidad de acuerdo del pleno de este Ayuntamiento aprobando la adjudicación para su uso o aprovechamiento de las superficies de pastos de titularidad de este Ayuntamiento y los adjudicatarios que en cada caso se hayan otorgado.

Informa el Sr. Alcalde sobre la relación de superficies adjudicadas a distintos ganaderos, según la relación de adjudicaciones efectuadas por la Alcaldía.

Debatido el asunto, el pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta, acordó:

PRIMERO: Aprobar la adjudicación para su uso o aprovechamiento de las siguientes superficies de pastos de titularidad de este Ayuntamiento y sus adjudicatarios, para la campaña agraria 2015/2016:



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

DNI	Adjudicatario	Polígono	Parcela	Recinto	Superf. recinto	Sup. Conced
B82028499	LUGURE S.L.	1	72	1	4,40	4,40
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	1	83	1	2,48	2,48
B82028499	LUGURE S.L.	2	103	1	7,34	7,34
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	3	5042	1	1,31	1,31
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	9	5002	2	5,69	5,69
B82028499	LUGURE S.L.	9	5003	1	1,27	1,27
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	11	10012	3	1,97	1,97
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	5	3,31	3,31
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	6	3,78	3,78
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	9	2,59	2,59
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	11	1,61	1,61
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	29	1,75	1,75
12742410L	CANTERO SAINZ, LUIS	12	5026	48	4,91	4,91
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	13	93	1	3,97	3,97
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	14	102	1	7,05	7,05
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	14	115	1	1,67	1,67
B82028499	LUGURE S.L.	14	5098	1	8,04	8,04
22735616R	TOQUERO FOMBELLIDA, JESUS IGNACIO	14	10117	1	10,40	10,40
22735616R	TOQUERO FOMBELLIDA, JESUS IGNACIO	15	10145	1	14,55	14,55
22735616R	TOQUERO FOMBELLIDA, JESUS IGNACIO	15	20145	1	5,26	5,26
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	16	216	1	3,97	3,97
B82028499	LUGURE S.L.	16	5012	1	30,89	30,89
B82028499	LUGURE S.L.	16	5132	1	8,43	8,43
B82028499	LUGURE S.L.	16	5133	1	26,83	26,83
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	17	32	2	13,78	13,78
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	17	46	1	1,79	1,79
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	17	5017	4	1,57	1,57
B82028499	LUGURE S.L.	17	10034	1	16,47	16,47
B82028499	LUGURE S.L.	17	20034	1	2,17	2,17
B82028499	LUGURE S.L.	17	40034	1	1,15	1,15
B82028499	LUGURE S.L.	18	5004	2	2,76	2,76
B82028499	LUGURE S.L.	18	10001	5	9,21	9,21
B82028499	LUGURE S.L.	18	10001	6	8,25	8,25
B82028499	LUGURE S.L.	18	10001	12	3,05	3,05
B82028499	LUGURE S.L.	18	20001	2	1,16	1,16
B82028499	LUGURE S.L.	18	20001	13	12,56	12,56
B82028499	LUGURE S.L.	18	20001	16	1,35	1,35
B82028499	LUGURE S.L.	18	30001	1	10,67	10,67
B82028499	LUGURE S.L.	19	5004	1	2,05	2,05
22735616R	TOQUERO FOMBELLIDA, JESUS IGNACIO	19	10010	1	53,77	30,00
12714001S	NIETO DIEZ, JESUS MARIA	19	10010	1	53,77	23,70
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	19	20010	1	23,16	1,80
12714001S	NIETO DIEZ, JESUS MARIA	19	20010	1	23,16	21,30
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	19	20010	35	2,87	2,87
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	20	30	1	3,23	3,23
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	20	34	1	1,52	1,52
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	20	44	1	4,19	4,19
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	20	44	2	2,92	2,92
B82028499	LUGURE S.L.	20	5002	1	7,28	7,28
B82028499	LUGURE S.L.	20	5007	1	23,97	23,97
B82028499	LUGURE S.L.	20	5007	5	11,31	11,31



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	20	5010	1	2,09	2,09
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	22	10010	1	2,57	2,57
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	22	10015	1	37,44	37,44
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	22	20015	1	10,22	10,22
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	23	2	1	1,01	1,01
71928786N	ESPINA RODRIGUEZ, ANA MARIA	23	5110	1	1,05	1,05
71936429L	NIETO DEL TIO, JAIME	23	5120	1	1,10	1,10

Informa asimismo el Sr. Alcalde que de estas adjudicaciones se han obtenido unos recursos de unos seis mil euros.

5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO NUM 2/2016.- Se da cuenta del expediente núm. 02/2016 sobre modificaciones de créditos en el Presupuesto General de 2016, tramitado en virtud de Memoria formulada por la Alcaldía, derivada de los costes previstos para obras que se desean ejecutar y que no estaban presupuestadas, así como de otros gastos no previstos o previstos en menor cuantía.

Considerando que dicha modificación de crédito responde a una necesidad ineludible que no admite aplazamiento para el ejercicio económico siguiente; Que el Remanente de Tesorería disponible en esta fecha, de la liquidación del Presupuesto del 2015, SI cubre el importe total de incrementos propuestos, y que en la tramitación del expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes sobre la materia cumpliéndose todos los trámites reglamentarios, el pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta acordó:

APROBAR el expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto nº. 02/2016 conforme a la propuesta presentada por la Alcaldía y que arroja el siguiente resumen a nivel de capítulos:

CAPITULOS DE GASTOS:

Capítulo	Denominación	Previsión Anterior	Aumentos	Disminuciones	Previsión Final
1	Gastos de Personal.	65.650,00 €	+ 12.000,00 €	- 0,00 €	77.650,00 €
2	Gastos Corrientes B y S.	161.550,00 €	+ 12.500,00 €	- 0,00 €	174.050,00 €
4	Transferencias Corrientes	34.828,49 €	+ 1.000,00 €	- 0,00 €	35.828,49 €
6	Inversiones Reales	136.278,90 €	+ 52.500,00 €	- 0,00 €	188.778,90 €
Total Modificaciones			+ 78.000,00 €	- 0,00 €	

CAPITULOS DE INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Previsión Anterior	Modificaciones	Previsión Final
8	Activos financieros	1.828,49 €	+ 78.000,00 €	79.828,49 €
Total Modificaciones			+ 78.000,00 €	

Y que el presente expediente se exponga al público por plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el núm. 1 del art. 169, en relación con el art. 177, del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D. legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el caso de no formularse reclamaciones durante el periodo de información pública, se considerará aprobado definitivamente el expediente, en cuyo caso se publicará el expediente, resumido por capítulos, y su aprobación definitiva en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad a los arts. 169 y ss. de la citada Ley.

6º.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y MOROSIDAD DEL 1º Y 2º TRIMESTRE DE 2016.- Se da cuenta al Pleno de la información remitida por la Intervención de Fondos en cumplimiento del artículo 207 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y de la regla 8.h) de la de la Instrucción



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, así como en cumplimiento de los artículos cuarto y quinto sobre morosidad de las Administraciones Públicas y Registro de facturas en las Administraciones locales, respectivamente, de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En el acto se pone a disposición de Pleno la documentación preparada en cumplimiento de las reglas 105 y 106 de la IC sobre elaboración y contenido, respectivamente, de dicha información, así como de los artículos cuarto y quinto de la Ley 15/2010 citada, y que se estructura en la forma prevista legalmente, soportadas en los estados que acompañan a los Informes presentados y que se resumen en los siguientes datos, extraídos del sistema contable:

UNO.- Del Primer trimestre de 2016, con referencia al 31 de marzo de 2016:

Ejecución del presupuesto de gastos corriente			
Créditos iniciales	383.300,00		
Modificaciones	1.828,49		
Créditos definitivos (CD)	385.128,49		
Gastos comprometidos	62.921,17	%/CD	16,34
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	54.147,78	%/CD	14,06
Pagos realizados	50.347,85	%/ORN	92,98
Ejecución del presupuesto de ingresos corriente			
Previsiones iniciales	383.300,00		
Modificaciones	1.828,49		
Previsiones definitivas (PD)	385.128,49		
Derechos reconocidos netos (DRN)	89.813,77	%/PD	23,32
Recaudación neta	26.710,69	%/DRN	29,74

Movimientos y situación de la Tesorería				
		Presupuestarios	No Presup.	Totales
Saldo Inicial		100.825,07	5.332,09	106.157,16
Cobros	+	51.440,70	50.223,36	101.664,06
Devoluciones	-	1.566,85		1.566,85
Pagos	-	56.113,65	38.398,46	94.512,11
Reintegros	+	0,00		0,00
Saldo final		94.585,27	17.156,99	111.742,26

Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
	0	0,00

Facturas pendientes de reconocimiento	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00
	0	0,00

Obligaciones reconocidas pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	9	3.719,03
En fuera de plazo	4	180,90
	13	3.899,93



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es**DOS.- Del Segundo trimestre de 2016, con referencia al 30 de junio de 2016:**

Ejecución del presupuesto de gastos corriente			
Créditos iniciales	383.300,00		
Modificaciones	16.107,39		
Créditos definitivos (CD)	399.407,39		
Gastos comprometidos	169.422,20	%/CD	42,42
Obligaciones reconocidas netas (ORN)	147.922,77	%/CD	37,04
Pagos realizados	141.084,97	%/ORN	95,38
Ejecución del presupuesto de ingresos corriente			
Previsiones iniciales	383.300,00		
Modificaciones	16.107,39		
Previsiones definitivas (PD)	399.407,39		
Derechos reconocidos netos (DRN)	148.787,43	%/PD	37,25
Recaudación neta	80.893,08	%/DRN	54,37

Movimientos y situación de la Tesorería				
		Presupuestarios	No Presup.	Totales
Saldo Inicial		100.825,07	5.332,09	106.157,16
Cobros	+	115.952,16	101.413,26	217.365,42
Devoluciones	-	3.403,27		3.403,27
Pagos	-	146.922,77	85.416,92	232.339,69
Reintegros	+	0,00		0,00
Saldo final		66.451,19	21.328,43	87.779,62

Estado de tramitación y situación de morosidad de documentos acreedores pendientes de cargo.

Gastos pendientes de aplicación pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
	0	0,00

Facturas pendientes de reconocimiento	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 1 mes)	0	0,00
En fuera de plazo	0	0,00
En fuera de plazo acusado (más de 3 meses)	0	0,00
	0	0,00

Obligaciones reconocidas pendientes de pago	Número	Cuantía pendiente
En plazo (hasta 30 días)	10	2.050,63
En fuera de plazo	7	4.887,17
	17	6.937,80

El Pleno se da por enterado.

7º.- INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDÍA.- En este punto del orden del día el Sr. Alcalde informa y propone al pleno sobre los siguientes asuntos:

7.1.- Informe sobre solicitudes de subvención a convocatorias de Diputación.-

7.1.1- Sobre Ampliación del cementerio.- El Sr. Alcalde informa al pleno de que la Diputación de Palencia ha publicado en el B.O.P. del día de hoy una convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de obras de reforma o ampliación de los cementerios municipales de la provincia de



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

Palencia. A este efecto informa el Sr. Alcalde que se puede concurrir a la misma para la ampliación del Cementerio ya que quedan pocas tumbas disponibles, y proyectar una ampliación en el resto de la parcela municipal, en la parte oeste, ocupando cuatro metros de los siete que aún quedan, mediante el derribo y reconstrucción de la tapia de ese lado y construyendo en dicha ampliación unas 39 sepulturas distribuidas en trece filas a tres sepulturas por fila.

El pleno muestra por unanimidad su conformidad a solicitar una ayuda el efecto al amparo de la mencionada convocatoria.

También se plantea la necesidad de habilitar un espacio para el depósito de coronas y flores y restos de limpieza para que se recoja por el servicio de recogida de basura y se limpie ya que la entrada al cementerio está muy sucio, a lo que el Sr. Alcalde responde que ya se habilitó un hueco en la parte posterior del Cementerio para depositar coronas y flores, donde después proceder a su quema, pero que no es utilizado y que la gente las tira en cualquier sitio y que no obstante se informará y la entrada del cementerio se limpiará.

7.1.2.- Sobre la construcción de una depuradora.- Informa el Sr. Alcalde que se acudió a la convocatoria abierta por la Diputación de Palencia la Construcción, renovación o adecuación de los sistemas de depuración de los núcleos de población de más de cien habitantes de la provincia de Palencia, cuyos costes, incluidos informes, proyectos y ejecución de las obras serán en un 80% por cuenta de la Diputación y el 20% por el Ayuntamiento, siendo la redacción de los proyectos y contratación de las obras realizados por la Diputación. También informa que según resolución de la Presidencia de 18 de julio de 2016, este Ayuntamiento está incluido entre los catorce como paso previo al informe de prioridad y a la resolución de la convocatoria.

El pleno se da por enterado

7.2.- Revisión tasa Venta Ambulante.- Expone el Sr. Alcalde las quejas que le han planteado algunos vendedores ambulantes en el sentido de que la tasa que se les cobra resulta excesiva habida cuenta de las escasas ventas y a tal efecto propone se deje sin aplicación para los vendedores habituales declarándoles exentos del pago de la tasa, estimando que además en el pueblo no hay tiendas que provean a la población.

El pleno por unanimidad aprueba la propuesta.

7.3.- Otros informes de la Alcaldía.- Informa el Sr. Alcalde sobre la Mancomunidad Valles de Cerrato, que finalmente no se llegó a un acuerdo y no se firmó el convenio de colaboración previsto con la Mancomunidad del Canal del Pisuerga por el cual se podrían utilizar los respectivos camiones de recogida de residuos sólidos urbanos de los que cada mancomunidad una dispone, para que, en caso de necesidad, se pudiera prestar el servicio en la mancomunidad que lo precisare.

También informa que la Mancomunidad solicitó al ECyL una ayuda para la contratación de un peón desempleado y con discapacidad, y habiéndosele concedido se acordó distribuir entre los pueblos de la mancomunidad los días en que trabaje limpiando calles; por lo que en Antigüedad estará 6 días entre el 21 y 28 de septiembre.

Por último informa el Sr. Alcalde que se va a cambiar el local electoral con vistas a las siguientes elecciones proponiendo a la Oficina del censo Electoral que, en vez del actual, en los bajos del centro Cívico Felipe Gil de Mena, sea la sala primera de la Biblioteca José María de Juana en la calle Escuelas 33, por disponer ésta de mejores condiciones.

El pleno se da por enterado

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- En este punto del Orden del día se formulan las siguientes por el grupo de concejales del partido Popular:

En primer lugar manifiestan su disconformidad con que se haga de urgencia la obra del atrio de la iglesia, estableciéndose un cruce de opiniones sobre posibles segundas intenciones con el Sr. Alcalde que expone que el asunto está ya decidido pero que no entiende por qué a la obra del camino del cementerio dicen que si y a la obra del atrio de la Iglesia dicen que no.

Preguntan también al Sr. Alcalde sobre por qué no se han continuado las obras de acondicionamiento de la ladera de la calle Mesones, respondiendo el Sr. Alcalde que este año no se ha conseguido la subvención "Palencia a huebra" de la Diputación, pero que se volverá a intentar el año



NIF: P3401200E

Ayuntamiento de ANTIGÜEDAD (Palencia)

Pl. Mayor nº 1 CP 34248

Teléfono 979797817

Fax 979797830

e.mail: secretario@antiguedad.es

que viene.

Plantean al Sr. Alcalde las quejas que hay sobre la limpieza del centro san Isidro, cuando es utilizado para algún evento. Responde el Sr. Alcalde que a él también le han llegado quejas en tal sentido, aunque tiene constatado que casi siempre los que lo cogen dicen que los anteriores lo han dejado poco limpio y los que lo dejan que lo dejan limpio, lo cual no cuadra. A tal respecto se plantea cómo atajar la cuestión, y se entabla debate sobre si cobrar más y con ello se pagan los gastos de limpieza o se mantiene el sistema actual de pago mínimo de 50,00 € más 300,00 de fianza. Tras varias intervenciones el asunto queda sin resolver.

Finalmente se pregunta al Sr. Alcalde sobre si el trabajador Roberto de la Cruz espinosa tenía permiso del Alcalde para acercarse hasta el avión con la máquina elevadora que tenía contratada el Ayuntamiento para pintar, hasta el avión con otras personas para hacer fotos, a lo que responde el Sr. Alcalde que sí que le mandó sacar fotos pero no con otras personas, por lo que, de ser cierto, el trabajador será reconvenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 21.00 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

Fdo. Luis Fernando Cantero Mena

EL SECRETARIO,

Fdo. Domiciano Delgado Núñez.